



MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS SIERRA DE GATA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2022 sobre la incorporación de la Entidad Local Menor de La Moheda de Gata en la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata. (2022080270)

D.^a Cristina Agra Jauregui, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata, en virtud de las atribuciones que me confiere el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Certifico:

Que la Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2021, adoptó por unanimidad de los miembros presentes, aprobar definitivamente la adhesión de la Entidad Local Menor de La Moheda de Gata a la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata.

Constan en el expediente los certificados de todos los Ayuntamientos integrantes ratificando la adhesión del municipio solicitante, sin haberse producido objeciones ni alegaciones.

Lo que certifico a los efectos oportunos y para que obre en el expediente de su razón, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Hoyos a fecha de la firma electrónica.

La Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata, 21 de febrero de 2022. La Presidenta, ROCÍO PÉREZ RIVERO. La Secretaria, CRISTINA AGRA JAUREGUI.

• • •